

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 015

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.
FECHA: 27 de Abril de 2010

HORA: 8:10 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo Decana, quien preside
Andrey Payán, Director (E) Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Amparo Bermúdez, en representación del Director Escuela Salud Pública
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología
Sigifredo Hernández, Director Escuela de Medicina
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral

Invitados Permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones
Martha Lucia Vásquez T., Vicedecana Académica

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 013 y 14 DE 2010.

Se aprueban con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

MYRIAM ARÉVALO (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 10 al 14 de mayo de 2010, para participar como expositora en la Asociación Americana de Inmunología, a realizarse en Estados Unidos. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: seis (6).

JUDY ELENA VILLAVICENCIO (Escuela de Odontología). Del 29 de abril al 1 de mayo de 2010, para asistir al Primer Congreso Regional de la International Academic of Pediatric Dentistry y al XIX Congreso Internacional de Odontología Pediátrica, a realizarse en Santa Marta. Financiación: los gastos serán asumidos por la Docente. Días de comisión en el año: cuatro (4).

CARLOS ALFONSO OSORIO (Escuela de Salud Pública). Del 18 al 21 de mayo de 2010, para asistir al I Congreso Internacional en Riesgos Psicolaborales y Calidad de Vida en el Trabajo, a realizarse en Cali. Financiación: la Escuela de Salud Pública asume el valor de la inscripción. Días de comisión en el año: uno (1).

DIEGO VALLEJO BECERRA (Escuela de Odontología). Del 30 de abril al 1 de mayo de 2010, para participar en el Simposio Internacional de la Compañía Biohorizons a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: dos (2).

LUZ MILA HERNÁNDEZ (Escuela de Enfermería). Del 6 al 7 de mayo de 2010, para realizar promoción de los Programas de Especializaciones y Maestría del Programa de Postgrado de la Escuela de Enfermería a realizarse en Pereira. Financiación: la Escuela de Enfermería asume viáticos por \$199.247. Días de comisión en el año: cero (0).

LUZ ÁNGELA ARGOTE (Escuela de Enfermería). Del 6 al 7 de mayo de 2010, para realizar promoción de los Programas de Especializaciones y Maestría del Programa de Postgrado de la Escuela de Enfermería a realizarse en Pereira. Financiación: la Escuela de Enfermería asume viáticos por \$424.423. Días de comisión en el año: cero (0).

CLAUDIA SANTAMARÍA (Escuela de Enfermería). El 3 de mayo de 2010, para realizar promoción de los Programas de Especializaciones y Maestría del Programa de Postgrado de la Escuela de Enfermería a realizarse en Popayán. Financiación: la Escuela de Enfermería asume viáticos por \$108.826. Días de comisión en el año: cuatro (4).

MARGOTH CONSUELO BURBANO (Escuela de Enfermería). El 3 de mayo de 2010, para realizar promoción de los Programas de Especializaciones y Maestría del Programa de Postgrado de la Escuela de Enfermería a realizarse en

Popayán. Financiación: la Escuela de Enfermería asume viáticos por \$66.416. Días de comisión en el año: cero (0).

Comisión de Mediana Duración:

ESTHER CECILIA WILCHES (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 8 al 23 de mayo de 2010, para realizar Pasantía en el Servicio de Rehabilitación Pulmonar en National Jewish Health University of Colorado, a realizarse en Estados Unidos. Financiación: la Escuela de Rehabilitación Humana otorgará una ayuda de viaje por \$1'500.000 y los demás gastos serán asumidos por la Docentes. Días de comisión en el año: tres (3).

Autorización para ejercer docencia:

HÉCTOR JAIRO MOTATO MOSCOSO - Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, como docente contratista a partir del 10 de mayo de 2010.

4. TAREAS PENDIENTES

- Remitir al Decanato, hasta el martes 27 de abril los nombres de los candidatos de egresados destacados. *Responsables: Direcciones de Escuela.* Pendiente

La Decana recuerda que en el marco de los 65 años de la Universidad que se celebrarán el 11 de junio, el Consejo Académico va a homenajear a los egresados destacados, por lo tanto solicita que se revise al interior de las Escuelas si habría candidatos para presentar.

- Reactivar el Comité de Calidad de la Facultad de Salud y ratificarlo ante el Consejo de la Facultad. *Responsable: Coordinación Administrativa.* Pendiente.
- Hacer un análisis al decreto que establece que los Médicos en entrenamiento, es decir quienes estén haciendo su Especialidad, deben ir a lugares remotos a prestar un servicio social obligatorio como residentes, y proponer una posición al respecto. *Responsable: Dirección Escuela de Medicina.*

La Decana informa que remitió al Director de la Escuela de Medicina la resolución 1058 del 2010, que establece que los Médicos en entrenamiento deben ir a lugares remotos a prestar servicios social obligatorio como residentes. Igualmente informa que este tema se incorporó en el orden del día de la Junta Directiva de Ascofame que se realizará en nuestra Universidad el próximo 29 de abril y que la posición inicial es que no se está de acuerdo con el planteamiento de la resolución.

El Director de la Escuela de Medicina informa que les hizo llegar copia a todos los Jefes de Departamento y que igualmente habló con la abogada de la Oficina Jurídica al respecto. Comenta que el tema será tratado en el Consejo de Escuela que se realizará dentro quince días.

- Definir si se solicita la sede para Cali, de la Conferencia Panamericana de Educación Médica de 2011. Están como candidatas las ciudades de Bogotá, Medellín o Cali. *Responsable: Consejo de Facultad.*

La Decana recuerda que en el Consejo pasado se había planteado la posibilidad de asumir la sede para la Conferencia Panamericana de Educación Médica de 2011 y quedó pendiente tomar la decisión. En este sentido comenta que se acostumbra que en la ciudad donde se realiza este evento se lleve a cabo de manera simultánea un Congreso que iría colgado de la Conferencia; podría plantearse la posibilidad de realizar la Primera Conferencia Nacional de Educación Médica o de Ciencias de la Salud de manera que involucre las diferentes disciplinas de la salud. Igualmente informa que está el compromiso tanto de FEPAFEM como de ASCOFAME y que ya se tiene el aporte económico de alrededor de doce Escuelas de Medicina a nivel nacional.

El Consejo después de debatir ampliamente el tema, teniendo en cuenta la oportunidad de visibilización para la Facultad, y para la Universidad, e igualmente considerando ésta como una oportunidad para que Cali retome el liderazgo en Educación en Salud; y por otro lado que la Facultad de Salud es la más fuerte en el país tanto en calidad como por la diversidad de su oferta académica e investigativa y que sería una marca importante de posicionamiento, acuerda que dado que ACOFAEN lidera la Conferencia de Educación Nacional en Salud, la Directora de la Escuela de Enfermería explorará la posibilidad de tener la sede de este evento con el fin de realizarla coincidente con la Conferencia Panamericana de Educación Médica 2011. De no ser posible lo anterior, se pensará en un evento que involucre las diferentes áreas de la salud y se le buscará el nombre acorde.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1 Presentación de Proyectos de la Escuela de Rehabilitación Humana

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que el Ministerio de Educación Nacional y ASCUN tienen abierta la segunda convocatoria de proyectos de servicio social en Educación Superior 2010, dirigida a instituciones de Educación Superior con registro en el SNIES, en alianza con alguna entidad no gubernamental del sector productivo, gremial de orden nacional, departamental, municipal o entidades territoriales con jurisdicción especial. El objetivo de la convocatoria es apoyar el desarrollo de servicio social en educación superior en temas estratégicos para el país los cuales se

llevarán a cabo durante el segundo semestre de 2010. En ese sentido presenta los siguientes proyectos que fueron avalados por el Consejo de Escuela el 21 de abril, para aprobación del Consejo de Facultad:

- Fortalecimiento de la gestión a la atención de la discapacidad en las comunas 18 y 20 de Cali.
- Semillas de responsabilidad social en la exploración vocacional en los alumnos de décimo y once grado.
- Construyendo apoyos para una escuela abierta a la diversidad.

Dado que se exige que haya una alianza con una entidad no gubernamental se pretende aprovechar el convenio de docencia servicio con la Fundación GERA y hacer dicha alianza con ellos. Se aclara que los recursos financieros, que son de 17 millones por cada proyecto, ingresarían a la Universidad.

Los Consejeros realizan los siguientes comentarios:

- Como propuesta es importante y pertinente dado que la Escuela de Rehabilitación Humana tiene una amplia trayectoria de trabajo con comunidades.
- En los proyectos falta mencionar cuáles serían los productos esperados y cuál sería la contrapartida por parte de la Fundación GERA.
- Se debe dar claridad acerca de la dedicación de los docentes que van a participar en los proyectos y cómo afectaría su asignación académica.
- El tiempo en que se presentan para aprobación del Consejo de Facultad es muy corto; debe hacerse con la suficiente antelación de tal manera que permita revisarlos.
- De acuerdo con información recibida por parte de la Oficina Jurídica, se debe realizar una unión temporal con GERA, dado que objeto del convenio docencia servicio que se tiene con ellos lo constituye el envío de estudiantes de los programas académicos para realizar prácticas o pasantías en torno a proyectos y programas específicos.
- Se reitera la importancia de seguir el procedimiento para la presentación de proyectos de acuerdo con la normatividad vigente.

Finalmente dada la pertinencia y la importancia de los proyectos para la comunidad y que la convocatoria cierra el 30 de abril, se acuerda formar una comisión integrada por la Abogada de la Oficina Jurídica, la Coordinadora Administrativa, la Vicedecana Académica, el Representante Profesoral y la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, para analizar el marco jurídico y normativo, revisar la viabilidad y las implicaciones y proceder a tomar una decisión al respecto.

5.2 Presentación del avance de la Propuesta del Programa de Doctorado en Salud.

La Vicedecana Académica recuerda que el Consejo de Facultad avaló una comisión liderada por la profesora María Clara Tovar con el propósito de que se planeara un programa de Doctorado en Salud. Dicha comisión está integrada por las profesoras Natalia Tobo, Lyda Osorio, Esther Cecilia Wilches y los Vicedecanos de Investigaciones y Académica. En algunas oportunidades se han tenido algunos invitados como la profesora Olga Lucía Gómez, quien aportó elementos importantes en lo relacionado a filosofía de las ciencias. Hoy se presentará el estado de avance en que se está dicho Doctorado.

La profesora María Clara Tovar presenta un avance del Programa de Doctorado en Salud, y comenta que inicialmente se pensó en un Doctorado en Enfermería pero finalmente se decidió aglutinar el potencial de formación para que realmente haya beneficio para todos y se haga un trabajo cooperativo.

Se busca además de la enfermedad, involucrar otros elementos como la arquitectura, el medio ambiente, la pobreza, los desplazados, la marginalidad y la violencia que afectan la salud. La duración es de tres años y medio, presencial, tiempo completo y con 92 créditos. Sería un Doctorado en Salud, con una mirada diferente porque el énfasis son los determinantes sociales de la salud. Se tienen todos los insumos para hacerlo, como son los grupos de investigación y las condiciones para que las personas lo puedan hacer. El plan curricular tiene tres áreas fundamentales: Fundamentación, Investigación, y Electivas y el cupo por año es de seis personas.

Los Consejeros después de escuchar la presentación realizan los siguientes comentarios:

La Representante de la Escuela de Salud Pública comenta que dado que los grupos de investigación de la Facultad son los que dan soporte a la propuesta del Doctorado y que las investigaciones de éstos han sido el ejercicio y el interés de un docente (la más de las veces con un enfoque biomédico), estos grupos no serían suficientes para recoger intereses y perspectivas de investigaciones en lo social, que son pertinentes para un Doctorado en Salud. Igualmente considera que le falta peso a la dimensión social puesto que no se ve la participación de las ciencias sociales que aportan en este momento fundamentación teórica y de investigación en salud, como son la antropología o la historia. La investigación en salud debe tener la concepción de mirar no sólo las enfermedades, la mortalidad, sino también aspectos sociales relevantes en salud. En los objetivos se debería considerar las problemáticas sociales relevantes para una comunidad, que impactan en salud.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que si bien los determinantes sociales en salud no son el quehacer de la investigación, se debe considerar que la Universidad ha mantenido la libertad de cátedra, y por lo tanto la libertad en la formulación y desarrollo de las líneas de investigación, siempre y cuando éstas sean importantes para la Universidad, la ciencia y el conocimiento. Es necesario que dentro de la misma construcción del Doctorado en Salud los grupos de investigación soporten lo que tiene que ver con los determinantes sociales de la investigación; además cuando

en los grupos de investigación se vaya a apoyar una línea de investigación, también se tendrá que hacer una transformación interna y se deberá tener en cuenta la diversidad.

La Decana comenta que se debe considerar la posibilidad de vincular áreas como comunicación social, arquitectura y medio ambiente. Hace referencia al artículo 25 del decreto 1295 del 20 de abril del presente año, donde dice que un programa de Doctorado tiene como propósito la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en un área específica del conocimiento y desarrollar y afianzar o profundizar competencias propias de este nivel de conocimiento. Se está presentando un Doctorado en Salud y en ese sentido y como Doctorado en Salud, los objetivos estarían bien; por eso se están presentando líneas y dentro de ellas cada una es susceptible de que se le aplique el enfoque de determinantes sociales. A la parte sicosocial se le puede dar fortaleza no desde los objetivos, sino desde la oferta de los profesores que se puedan vincular, por eso en el documento se presentan 25 docentes de la Facultad de Salud que apoyarían la formación doctoral, 17 de los cuales están avalados para dirigir tesis doctoral. En este sentido la Decana sugiere colocar que además se tendrá profesores invitados y se podría considerar al profesor Carlos Reyes, al profesor Carlos Armando Rodríguez y profesor Carlos Ortiz, entre otros.

Sugiere igualmente que cuando se menciona a los profesores se debe estandarizar ya sea por Escuela, materia o área. Finalmente felicita al grupo de trabajo por la propuesta presentada y a la profesora María Clara por el liderazgo que ha tenido. En este sentido considera que se puede enviar a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica y a la Oficina de Planeación para el estudio respectivo y tratar que se inicie el próximo año.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que si bien técnicamente el documento está bien construido, antes de pasarlo a otra instancia se debe socializar al interior de la Facultad con miras a conservar el rigor académico que debe ser la impronta a nivel nacional. En este sentido propone que hay que someterlo a discusión de otras instancias antes de que salga de la Facultad, con el fin de darle la credibilidad y ganar adherencia hacia el programa. Sugiere convocar a reuniones con PhD de la Facultad y con grupos de investigación de la Facultad con el fin de poder recibir aportes a la propuesta.

Finalmente el Consejo agradece la presentación, resalta el trabajo en equipo y felicita a la Comisión liderada por la profesora María Clara Tovar.

6. INFORME DE LA DECANA.

- 6.1 La Decana informa que se recibió comunicación de parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional donde informan que en el marco de la certificación se está llevando a cabo en este momento una visita de auditoría por parte del Icontec, y que la Facultad de Salud va a ser visitada por dicha entidad

el día de mañana a partir de las 10:00 a.m y hasta la 1:00 p.m. El fin de la auditoria es verificar cómo se llevan a cabo los procesos de formación, extensión, investigación y bienestar, aplicado en el campo. En este sentido la Decana informa que realizará una presentación de la Facultad y posteriormente se podría realizar un recorrido por laboratorios como el SERH, el de Odontología y el de Habilidades ; por lo tanto reitera la importancia que haya acompañamiento por parte de los miembros del Consejo

- 6.2 Informa que el sábado pasado se llevó a cabo la ceremonia de grados, en la cual se otorgó título a 968 estudiantes de todos los programas académicos de la Universidad. Resalta que por parte de la Facultad de Salud hubo graduandos en todos los niveles. Recuerda que en la Escuela de Salud Pública hubo tres años en los que no se graduó ningún estudiante y que gracias a la gestión realizada desde el año 2008 se han graduado 108 estudiantes. Igualmente solicita a los Directores de Escuela enviar a más tardar el 30 de abril, el reporte anual de graduados desde 2005 a la fecha, en Especialización, Maestría y Doctorado.
- 6.3 Informa que la profesora Celia Escobar Hurtado envió copia de comunicación dirigida a la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, donde manifiesta su decisión de retirar su nombre de la postulación al reconocimiento en la categoría de Maestro Universitaria por motivos personales.
- 6.4 Informa que Peter Senge, autor de la Quinta Disciplina, estará en Cali el próximo 13 de mayo en el Centro de Eventos Valle del Pacífico y que la inscripción al evento cuesta \$400.000. En este sentido comenta que consiguió una tarifa especial para los estudiantes y docentes que se inscriban antes del 30 de abril y presenten el respectivo carnet y será de \$150.000.
- 6.5 Informa que el pasado 23 de abril se llevó a cabo la elección de Representante de los Programas Académicos de Pregrado y Postgrado al Consejo Académico, en la cual estaba como candidata única la profesora Libia Soto de la Escuela de Odontología. El Resultado de la elección fue de 39 votos a favor y 10 en blanco.
- 6.6 Circula entre los Consejeros folletos acerca de: “Circuitos de salsa en Cali”, “Vida en Cali”, “Corregimientos cercanos a Cali”, “Cali patrimonio histórico” y mapa de la ciudad; lo anterior con el fin de que cuando tengan invitados nacionales e internacionales, los puedan conseguir a través de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad.
- 6.7 Informa que el lanzamiento del portal de la Facultad está programado para el próximo martes 4 de mayo. Igualmente informa que se consiguió a un precio favorable, una capacitación sobre Protocolo, dirigida por una persona experta en el tema. El cupo es para 30 personas, por lo tanto estaría dirigido a los miembros del Consejo, directores de Programa de Pregrado y Postgrado y

Secretarías del Decanato. Se está pendiente por confirmar si se realizará el martes cuatro u once de mayo.

- 6.8 En el marco de la convocatoria del Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos, se recibieron dos candidatos por partes de las Escuelas de Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico los cuales cumplen los requisitos exigidos, por lo tanto deja a consideración del Consejo la postulación de los dos estudiantes. El Consejo avala estas postulaciones.

7. INFORME DEL VICEDECANATO ACADÉMICO

- 7.1 La Vicedecana Académica hace referencia a documento entregado por parte del Coordinador de la Oficina de Comunicaciones y Extensión, que es el decreto 1295 del 20 de abril de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior; por lo tanto se debe socializar en las unidades académicas para efectos de los programas que están presentando y para quienes posteriormente requieran renovación del Registro Calificado.
- 7.2 Igualmente menciona que se hizo entrega de la resolución 044 del 16 de abril de 2010 del Consejo Académico, por la cual se establece la oferta de Programas Académicos de Pregrado y los cupos para la admisión por Transferencia, para la sede Cali, período agosto – diciembre de 2010; y de la resolución 042 del 16 de abril de 2010 del Consejo Académico por la cual se reglamenta el Programa de alternativa de grado para los Programas Académicos de Postgrado. Recuerda que la alternativa no aplica para las Especializaciones, sino para las Maestrías y Doctorados debido a que para poder aplicar a ella lo único que debe tener pendiente es la presentación del trabajo de investigación o tesis doctoral y demostrar que ya está adelantada.
- 7.3 Informa que la Escuela de Ciencias Básicas envió para presentación dos asignaturas nuevas, pero que fueron devueltas porque estaban mal calculados los créditos y no enviaron los documentos donde están los objetivos, la justificación y descripción de la asignatura. Espera presentarlas en el próximo Consejo con unos cursos de extensión de la Escuela de Salud Pública

8. INFORME DEL VICEDECANATO DE INVESTIGACIONES

- 8.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que salió la convocatoria para proyectos de investigación hasta por 100 millones, completando así la cuarta convocatoria interna, que tienen como finalidad apoyar la participación de la investigación profesoral y de los grupos. Las convocatorias se pueden consultar a través de la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones. Recuerda que las convocatorias financiarán proyectos que van desde los 15, 25 y 50 y 100

millones pesos. Quedan pendientes otras dos convocatorias que son las de apoyo a candidatos de doctorado, y la de proyectos de investigación en alianzas con las empresas.

- 8.2 Informa que el 30 de abril, de 10:00 a.m a 12:00 m., se realizará el segundo taller para clasificación de grupos de investigación. Recuerda que el primero se realizó el 16 de abril, por lo tanto se pretende dar continuidad al trabajo y se hará una presentación de las cuatro convocatorias que están en oferta. En este sentido solicita a los Directores de la Escuelas transmitir esta información a los grupos de investigación de cada una de ellas.
- 8.3 Recuerda que en la marco de la celebración de los 65 años de la Universidad, se va a realizar reconocimiento con el Premio Henry Von Prah, a aquellos profesores que hayan tenido un amplio recorrido en la investigación entre los años 2005-2009, por lo tanto se requiere que las Facultades presenten sus candidatos. Propone que en la reunión del Comité de Investigaciones del 30 de abril se propongan los candidatos para posteriormente presentarlos al Consejo de la Facultad y después llevarlos al Consejo Académico.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

- 9.1 El Representante profesoral informa que se puede consultar en la página web de Asprosalud los siguientes documentos de interés general: comunicado de abril 21 de 2010 de la Asamblea de Profesores donde se rechaza el proyecto de reforma de la ley 30; Comunicado del II Encuentro de Representantes Profesorales de los Consejo Académicos y Superior de las Universidades Pública realizado los días 23 y 24 de abril; documento de la Asociación de Profesores Universitarios, ASPU referente a la reforma de la Ley 30; proyecto del Comité de Ejecutivo de la Federación Nacional de Profesores Universitarios. Los anteriores documentos son importantes para participar en el Foro de la Financiación de la Educación Pública Superior.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio de la Decana remitido al Rector, por medio del cual le envía el informe de actividades y de evaluaciones de los cursos ofrecidos por las Escuelas de la Facultad, durante el año 2009 y un análisis histórico de las evaluaciones entre los periodos enero-junio de 2005 a agosto-diciembre de 2008.
- Oficio de la Profesora Luz Ángela Mena, dirigido al Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual le solicita realizar la gestión para poder asistir al Simposio Oseointegración Internacional, a realizarse el 30 de abril y 1 de mayo de 2010. Los gastos serán asumidos por la docente.

- Resolución No. 042 del Consejo Académico “Por la cual se reglamenta un Programa de Alternativa de Grado para los Programas Académicos de Postgrado”.
- Resolución No. 044 del Consejo Académico “Por la cual se establece la OFERTA de PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y LOS CUPOS para la admisión por TRANSFERENCIA, en la Sede de Cali, para el periodo agosto-diciembre de 2010”.
- Resolución No. 040 del Consejo Académico “Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de ADMISIÓN A PRIMER SEMESTRE, TRANSFERENCIA, REINGRESOS, REINGRESOS CON TRASLADOS Y TRASLADO para el periodo agosto-diciembre de 2010 que se ofrecen en la Sede de Cali”.
- Oficio del Vicerrector de Bienestar Universitario, por medio del cual hace algunas aclaraciones a comunicación relacionada con las actividades lúdico-culturales.
- Información I Congreso “Violencia Doméstica y Ciclo Vital”, a realizarse en Cundinamarca del 12 al 14 de mayo de 2010.
- Revista CAMPUS.
- Información Misión Académica a China, julio 17 a agosto 5. Inscripciones FONVALLE, hasta el 30 de abril.

Informes de Comisión Académica Profesor (a)

- **CARLOS ALFONSO OSORIO TORRES**, el 15 de abril de 2010, para atender invitación de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de la Protección Social, con el propósito de asistir a reunión de validación de titulaciones de diferentes cargos que soportan el Sistema de Vigilancia de Salud Pública del País: Auxiliar, Técnico, Tecnólogo, profesional universitario, asesor, directivo.

Siendo la 11:45 m. terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria